



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto
Geofísico del Perú - IGP

Gerencia
General

Oficina de
Planeamiento y
Presupuesto

Evaluación de Implementación del Plan
Operativo Institucional (POI) – 1er Trimestre
del 2019

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019



PERIODO.-

AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019



TABLA DE CONTENIDO

- I. RESUMEN EJECUTIVO..... 04
 - 1.1 Evaluación de la meta física..... 04
 - a) Acontecimientos relevantes..... 05
 - 1.2 Evaluación de la meta presupuestal..... 05
 - a) Acontecimientos relevantes..... 08
- II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES..... 09
 - 2.1 Modificaciones..... 09
 - 2.2 Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones... 10
- III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 17
 - 3.1 Conclusiones..... 17
 - 3.2 Dificultades..... 17
 - 3.3 Recomendaciones..... 17
- IV. ANEXOS..... 18



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de la entidad, a ser ejecutadas en el período anual, las cuales están orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional, y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

En ese contexto, el Instituto Geofísico del Perú elaboró y aprobó con RP N° 129-IGP/2018 su Plan Operativo Institucional - POI 2019, tomando como referencia la Guía Para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PDC y en el marco de la asignación presupuestal aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Ley N° 30879, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019.

Al respecto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha realizado la Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al primer trimestre del 2019, con el fin de analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones y hacer de conocimiento a la Alta Dirección para las respectivas correcciones. Dicha evaluación ha sido elaborada en base a la información registrada por las áreas y oficinas del IGP en el Aplicativo CEPLAN V.01 y en base a los reportes, informes y otros documentos proporcionados por los responsables de las mismas.

El presente informe de evaluación está estructurado de la siguiente manera: i) Resumen ejecutivo; ii) Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las AO; iii) Conclusiones y recomendaciones; iv) Anexos.

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 EVALUACIÓN DE LA META FÍSICA

La formulación del POI 2019, fue aprobado con 162 actividades operativas y con un presupuesto prospectivo de S/. 53 942 156.88, posteriormente fue modificado y consistenciado con el Presupuesto Inicial de Apertura – PIA, quedando con 160 actividades operativas y S/ 33 180 902,00 habiéndose reducido las metas inicialmente planteadas, las cuales se vienen ejecutando por parte de las áreas del IGP.

Tabla N°1: Modificación del POI

Total de Actividades Operativas	Actividades operativas		% Variación 1/
	POI Aprobado	POI Modificado	
Actividades	162	160	1%
Presupuesto	S/. 53 942 156.88	S/. 33 180 902,00	38%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/Variación porcentual

Asimismo, para el primer trimestre del año 2019, las actividades operativas se desarrollaron de forma adecuada, es decir lograron ejecutar la meta programada, es así que 125 (78%) actividades tienen un nivel de avance alto, 18 (11%) cuentan con un nivel de avance medio y 17 (11%) actividades tienen un nivel de avance bajo¹ (mayor detalle en la descripción de la tabla N° 07)

Tabla N°2: Avance físico anual de las Actividades Operativas por Rango.

Nivel de Avance	Actividades operativas POI vigente	
	N°(*)(**)	Rango de avance 1/
Bajo	17	00% - 09%
Medio	18	10% - 19%
Alto	125	20% - mas
Total	160	23%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas que presentan un porcentaje de avance físico dentro de sus límites.

(*) Se considera las actividades operativas con porcentaje de avance físico igual a cero.

(**) Se considera las actividades operativas cuya información de seguimiento se encuentra en blanco.

¹ Considerado para el CEPLAN, Nivel de avance bajo, medio y alto (según trimestre de evaluación, correspondiendo nivel de ejecución óptimo al primer trimestre 25%, al segundo trimestre 50%, al tercer trimestre 75% y al cuarto trimestre 100%)



a) Acontecimientos relevantes

- ✓ 102 Reportes sísmicos emitidos por el CENSIS <https://portal.igp.gob.pe/reportes-sismicos-acelerometricos?perPage=50&page=4&offset=150>
- ✓ 37 Reportes técnico-científico de la actividad volcánica de 05 volcanes activos del sur del Perú <http://intranet.igp.gob.pe/cenvul/reportes>
- ✓ 03 Boletines técnicos del Fenómeno el Niño <http://www.igp.gob.pe/repositorio-cientifico/>
- ✓ 218 operaciones y mantenimientos de las estaciones geofísicas a nivel nacional
- ✓ 2,066 horas de operación de los radares del ROJ, generando información ionosférica y geomagnética a nivel nacional.

1.2 EVALUACIÓN DE LA META PRESUPUESTAL

Con la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprueba los créditos presupuestarios a nivel nacional por un monto total de S/ 168,074,407,244.00 soles; de los cuales, fueron asignados al Pliego: 112 – Instituto Geofísico del Perú S/ 33,180,902.00 soles por toda fuente de financiamiento, como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

De los cuales, S/ 23,877,401.00 soles corresponden a Gastos Corrientes y S/ 9,303,501.00 soles a Gastos de Capital; asimismo, su desagregación por fuentes de financiamiento es: Recursos Ordinarios S/ 30,153,671,000.00; Recursos Directamente Recaudados S/ 508,987.00 soles y Donaciones y Transferencias S/ 2,518,244.00 soles, los mismos que fueron incorporados y aprobados con Resolución de Presidencia N° 265-IGP/2018 de fecha 28.12.2018.

Asimismo, de acuerdo al PIM, el presupuesto ascendió a S/ 34,957,937.00 para el tercer trimestre, de los cuales S/ 24,838,845.00 soles corresponden a Gastos Corrientes y S/ 10,119,092.00 soles a Gastos de Capital, la variación se explica por la incorporación de saldos de balance vinculados con el proyecto de inversión Mejoramiento y ampliación del sistema de alerta ante el riesgo volcánico en el Perú.

Tabla N°3: Variación del Presupuesto

CATEGORIA DEL GASTO	PIA 2019	%	PIM al 31.03.2019	%	VARIACION	
					MONTO	%
GASTO CORRIENTE	23,877,401	72%	24,838,845	71%	961,444	4%
GASTO DE CAPITAL	9,303,501	28%	10,119,092	29%	815,591	9%
TOTAL PLIEGO ==>	33,180,902	100%	34,957,937	100%	1,777,035	5%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas –MEF – DGCP



A nivel de ejecución a toda fuente es de S/. 5,265,480.40 lo que representa un nivel de avance del 15%, del presupuesto PIM 2019. La incidencia de ejecución del gasto se da de la siguiente manera:

- ✓ **Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, se tuvo una ejecución de S/ 998 314,35, que representa el 21% con respecto al PIM, el monto ejecutado principalmente corresponde al pago de remuneraciones del personal DL 728, con sus respectivas contribuciones a Es salud, bonificación por escolaridad.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, se ejecutó S/ 345 251,56 representando un 19% con respecto al PIM; monto que fue destinado al pago de los pensionistas del IGP, gastos por escolaridad, y pago de seguro médico del personal DL 728.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios**, se ejecutó el monto de S/ 3 064 894,15, representando un 18% con respecto al PIM, principalmente ha sido destinado al pago de remuneraciones del personal contratado bajo la Modalidad de CAS con sus contribuciones, pago de servicio de Locador, pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, internet), servicio de vigilancia y seguro de vehículo, SOAT, de bienes muebles e inmuebles, mantenimiento de vehículos, impresión de los boletines técnicos, mantenimientos de las cuentas bancarias del IGP, adquisición de fungibles (tintas, tóner), adquisición de combustible, útiles de oficina, apertura y reembolsos de caja chica; asimismo para las diferentes comisiones de servicio y encargo internos para realizar los estudios de Zonificación Sísmica – Geofísica, mantenimiento de la Red Sísmica Nacional, recolección de datos geofísicos a nivel nacional; entre otros gastos que permita cumplir con las actividades programadas durante el primer trimestre del 2019.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.4 Donaciones y Transferencias**, se ejecutó el monto de S/ 36,346.38, representando un 33% con respecto al PIM, principalmente ha sido destinado para el pago del 100% de la SOA del año 2017, a la Contraloría de la Republica.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos**, se ejecutó S/ 47,013.14, representando el 32% con respecto al PIM; monto que fue ejecutado al pago de arbitrios municipales e impuestos predial de las diferentes sedes de nuestra institución y subvención a los Tesistas.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos No Financieros**, se ejecutó S/ 385,138.39, representando el 6% con respecto al PIM; para la adquisición de servidores, pago de valorizaciones y de los diferentes servicios de personas naturales para la ejecución del Proyecto de inversión: "Mejoramiento y ampliación del sistema de alerta ante el riesgo volcánico y del observatorio vulcanológico en la macro región sur del Perú".

**Tabla N°4: Ejecución según genérica de gasto**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / CATEGORIA y GENERICA DE GASTOS	PIA 2019	PIM al 31.03.2019	EJECUCION al 31.03.2019	
			S/	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	30,153,671.00	30,178,871.00	4,876,957.97	16.2%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	4,670,000.00	4,670,000.00	998,314.35	21.4%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,775,603.00	1,800,803.00	345,251.56	19.2%
2.3 Bienes y Servicios	16,784,706.00	16,675,666.00	3,064,894.15	18.4%
2.4 Donaciones y transferencias	0.00	109,040.00	36,346.38	33.3%
2.5 Otros Gastos	147,000.00	147,000.00	47,013.14	32.0%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	6,776,362.00	6,776,362.00	385,138.39	5.7%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	508,987.00	508,987.00	28,270.83	5.6%
2.3 Bienes y Servicios	500,092.00	500,092.00	26,971.83	5.4%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	8,895.00	8,895.00	1,299.00	14.6%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,518,244.00	4,270,079.00	360,251.60	8.4%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	16,800.00	0.00	0.0%
2.3 Bienes y Servicios	0.00	919,444.00	288,021.89	31.3%
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.0%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2,518,244.00	3,333,835.00	72,229.71	2.2%
TOTAL PLIEGO ==>	33,180,902.00	34,957,937.00	5,265,480.40	15%



a) Acontecimientos relevantes

- ✓ La ejecución de la obra del proyecto volcanes se encuentra paralizado por incumplimiento de la empresa contratista, con lo cual a nivel de devengado solo se ha logrado ejecutar S/ 377,938.00 (5%) de los S/. 7,875,143.00 programados para el presente año.
- ✓ La no asignación de recursos por continuidad de inversiones por parte del MEF, para la culminación del Expediente Técnico del Proyecto LNIG, ha generado retraso en la culminación del expediente.
- ✓ La no asignación del presupuesto por S/ 885,057.30 de los proyectos de FONDOS autorizados en el año 2018, ha generado retraso en la ejecución de las actividades que estuvieron programadas para el presente trimestre.
- ✓ La inadecuada asignación de los recursos de Donaciones y Transferencias en la partida 2.6 del Programa Presupuestal 137, ha generado retrasos y contratiempos, toda vez que dichos recursos fueron requeridos en la partida 2.3 para el Programa Presupuestal 068, debiendo efectuar múltiples gestiones ante el MEF para las autorizaciones de transferencias entre programas presupuestales.



II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 MODIFICACIONES

El Plan Operativo Institucional (POI) fue aprobado con 162 Actividades Operativas y con un monto referencial de S/. 53,942,156; luego fue modificado (consistente con el PIA) quedando con 160 Actividades Operativas y con un monto en ejecución de S/. 33,180,902. Con lo cual, a nivel presupuestal se muestra una brecha de S/. 20,000,000.00 que ha generado la reducción de la meta física y la no ejecución de dos Actividades Operativas, según se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla N°5: Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI aprobado y modificado

Tipo AO	POI aprobado 1/ (A)	POI modificado (consistente con el PIA) (B)	POI modificado 2/ (En ejecución) (C)	B/A	C/B
N° de Actividades Operativas	160	158	158	99%	100%
N° de Inversiones	2	2	2	100%	100%
Monto total en Nuevos soles	S/. 53,942,156.88	S/. 33,180,902.00	S/. 33,180,902.00	62%	100%

Fuente: Información del Aplicativo CEPLAN V.01

1/ No se consideran las actividades operativas que no cuentan con meta física ni financiera en el POI aprobado.

2/ No se consideran las actividades operativas: a) Que no cuentan con meta física; b) Que no cuentan con meta física ni financiera en el POI en ejecución.

Respecto a la clasificación por prioridad de las actividades operativas se realizó de forma escalonada según la importancia de las mismas y siguiendo la metodología del CEPLAN. Asimismo con la modificación del POI (consistenciada con el PIA) la meta física también ha sido modificada en 74 actividades operativas, es decir el 46% de las AO han sido afectadas en la reducción de la meta física producto de la brecha de 20 millones de soles, mostrados en la tabla 1.

**Tabla N°6: Número de actividades operativas e inversiones en el POI aprobado y modificado**

Prioridad	N° AO/inversiones del POI aprobado 1/	N° AO/inversiones priorizadas en el PIA	POI en ejecución 2/			Total (A+B+C)
			AO/inversiones con meta física anual no modificada (A)	AO/inversiones con meta física anual modificada (B)	AO/inversiones incorporadas (C)	
1	70	70	36	34	-	70
2	27	27	16	11	-	27
3	28	28	15	13	-	28
4	13	13	6	7	-	13
5	24	22	13	9	-	22
Total	162	160	86	74	0	160

Fuente: Información del Aplicativo CEPLAN V.01

1/ No se consideran las actividades operativas que no cuentan con meta física ni financiera en el POI aprobado.

2/ No se consideran las actividades operativas: a) Que no cuentan con meta física; b) Que no cuentan con meta física ni financiera en el POI en ejecución.

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Respeto a los niveles de rango la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN establece tres niveles de avance: bajo, mediano y alto; y, considerando que la presente evaluación corresponde al primer trimestre del año, corresponde el nivel de avance bajo para el rango comprendido entre 0% - 09%, el nivel de avance medio para el rango comprendido entre 10% - 19% y el nivel de avance alto para el rango de 20% a más.

En ese sentido, observamos en la siguiente tabla que el 11% (17) actividades operativas muestran un nivel de avance bajo, 11% (18) nivel de ejecución medio y 78% (125) AO un nivel de avance alto. Respecto a las 17 actividades que muestran un nivel de avance bajo, 12 AO no tuvieron nivel avance alguno ya que en dichas actividades no programaron meta física para el presente trimestre (08 AO corresponden al Órgano de Control Interno, 02 AO a la Subdirección de Geofísica y Sociedad, 01 AO a la Gerencia General y 01 AO a la Jefatura Institucional).

Las otras 05 AO restantes que muestran un nivel de avance bajo, 02 AO corresponden a la Subdirección de Redes Geofísicas y están referidas a realizar mantenimiento de estaciones geofísicas y estos mantenimientos se dan producto de la programación de visitas de inspección y producto de la ocurrencia de daños en las estaciones, para el presente



caso la ocurrencia fue menor por lo cual no se cumplió con la ejecución de la meta programada; 02 AO corresponden la Oficina de Asesoría Jurídica y están referidas a la atención de documentos los mismo que se dan producto de la necesidad de la institución y de la ocurrencia de casos; y, 01 AO corresponde al Radio Observatorio de Jicamarca y está referida a la generación de información de la alta atmósfera, esta actividad es medida por los días de operación de la red de interferómetros Fabryperot y cámaras de Airglow distribuidas a nivel nacional y muestra un nivel bajo de ejecución ya que la meta física está programada en su mayoría para el siguiente semestre.

A continuación mostramos la siguiente tabla con el nivel de avance de la meta física y la programación financiera según rango de avance.

Tabla N°7: Avance físico anual de las Actividades Operativas por Rango.

Rango de avance 1/	Actividades operativas POI vigente	
	N°(*)(**)	Monto programado total en S/.
00% - 09%	17	2,536,218.33
10% - 19%	18	9,129,534.01
20% - 29%	103	18,246,791.74
30% - 39%	15	3,001,709.32
40% - 49%	3	201,648.60
50% - 59%	3	0.00
60% - 69%	1	65,000.00
Total	160	S/. 33,180,902.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas que presentan un porcentaje de avance físico dentro de sus límites.

(*) Se considera las actividades operativas con porcentaje de avance físico igual a cero.

(**)Se considera las actividades operativas cuya información de seguimiento se encuentra en blanco.

Respecto a los Centros de Costo la Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida y el Radio Observatorio de Jicamarca son las áreas que vienen ejecutando el mayor número de actividades operativas, 16 actividades cada uno y la Subdirección de Geofísica y Sociedad es la que tiene menos, 03 actividades programadas.

Asimismo apreciamos que la asignación de recursos en su mayoría, 25 millones de soles, vienen siendo ejecutadas por las áreas de línea y 08 millones ejecutadas por las áreas administrativa y de asesoramiento, siendo la Subdirección de



Redes Geofísicas, Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida, el Observatorio Vulcanológico del Sur y el Radio Observatorio de Jicamarca las áreas de línea que ejecutan mayor presupuesto en la entidad.

A nivel de avance físico observamos que la Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida, es el área con el mayor promedio ponderado de avance, ya que el balance porcentual de programación de la meta física está inclinado al primer trimestre, por lo cual, se muestra un nivel de avance superior a otras áreas. Sin embargo todo lo contrario sucede con la Subdirección de Geofísica y Sociedad cuya programación de la meta física esta consignada para el último trimestre, por lo cual a nivel de centro de costos muestra un nivel de ejecución del 0% según lo programado.

Tabla N°8: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por centro de costo.

Centro de costo	Actividades operativas POI vigente			% promedio de avance 1/
	N° total	N° de AO sin seguimiento	Monto programado en S/.	
02.01 : Jefatura Institucional	6	-	654,223.00	21%
03.01 - Oficina de Control Interno	15	-	120,890.00	17%
04.01 : Secretaria General	10	-	207,295.00	22%
04.02 : Oficina de Asesoría Legal	9	-	315,106.00	23%
04.03 : Oficina de Planeamiento y Presupuesto	9	-	519,748.00	24%
04.04 : Oficina de Administración	14	-	5,334,756.00	25%
04.05 : Oficina de Tecnología Información y DG	11	-	1,103,182.00	27%
05.01 : Dirección Científica	10	-	1,244,391.00	26%
05.02 : Ciencias de la Tierra Solida	16	-	3,224,695.00	28%
05.03 : Ciencias de Atmosfera e Hidrosfera	9	-	1,961,536.00	25%
05.04 : Redes Geofísicas	13	-	6,372,033.00	18%
05.05 : Geofísica y Sociedad	3	-	398,497.00	0%
05.06 : Observatorio Huancayo	6	-	860,370.00	22%
05.07 : Observatorio de Vulcanológico del Sur	13	-	7,547,369.00	21%
05.08 : Radio Observatorio de Jicamarca	16	-	3,316,811.00	24%
Total	160	0	S/. 33,180,902.00	23%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/Avance físico promedio ponderado anual. No incluye las actividades operativas que no presentan seguimiento.



Respecto a las regiones de destino se muestran tres regiones, Arequipa, Huancayo y Lima, siendo la última la región con el mayor número de programación de actividades y asignación presupuestal. Asimismo Lima representa además a la región con mejor promedio porcentual de ejecución (23%).

Cabe precisar que en la región Lima está ubicada la sede principal del IGP y por ende tienen como domicilio todas las áreas administrativas y de asesoramiento, además de la mayoría de áreas de línea lo cual equiparan el 88% de actividades operativas y el 75% de la asignación de recursos presupuestales. Sin embargo el IGP, según Ley de creación, en el Artículo 4° establece que le IGP tiene por finalidad la investigación científica (...) y la realización de estudios y proyectos, en las diversas áreas de la geofísica y puede intervenir a nivel de todo el territorio nacional, en ese sentido las áreas de línea que tienen domicilio en la región Lima, vienen realizando investigaciones, estudios, proyectos a nivel nacional y por ende ejecutan recursos en otras regiones del país.

Tabla N°9: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por Región de destino.

Región	Actividades operativas POI vigente			Porcentaje promedio de avance 1/anual
	N° total	N° de AO sin seguimiento	Monto programado total en S/.	
Arequipa	13	-	7,547,369.00	21%
Huancayo	6	-	860,370.00	22%
Lima	141	-	24,773,163.00	23%
Total	160	0	33,180,902.00	23%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico promedio ponderado. No incluye las actividades operativas que no presentan seguimiento.



Respecto a la división funcional se muestra que el mayor número de actividades están a cargo de las áreas de línea y a nivel de ejecución se muestra una proporcionalidad equitativa en el nivel de ejecución ya que en los tres casos el mayor número de actividades se encuentra en el rango entre 20% a 29% calificado en la tabla N° 07 como alto.

Tabla N°10: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas según función

Función	División funcional	N° AO		Avance físico promedio ponderado						
		Con seg.	Sin seg.	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69
Función 1	D.F. 1: Alta Dirección	26	-	2	1	22	1	-	-	-
	D.F. 2: Áreas administrativas	58	-	10	4	36	2	2	3	1
	D.F. 3: Áreas de línea	76	-	5	13	45	12	1	-	-
Total		160	0	17	18	103	15	3	3	1

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico promedio ponderado. No incluye las actividades operativas que no presentan seguimiento.

Respecto a la Política General de Gobierno el total de actividades operativas del IGP están alineadas al Lin. N° 03.03 "Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en la prevención" del Eje N°.03 "Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible" de la Política General del Gobierno al 2021 y que el 78% de las actividades están en el rango entre 20% a más calificada en la tabla 07 como nivel de ejecución alto.

Tabla N°11: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por alineamiento a la Política General de Gobierno

Eje	Lineamiento	N° AO		Avance físico promedio ponderado en %						
		Con seg	Sin seg	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69
EJE.00 - No Priorizado	LIN.00.00 No Priorizado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EJE.03 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible	LIN.03.03 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en la prevención	160	-	17	18	103	15	3	3	1
Total		160	0	17	18	103	15	3	3	1

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Respecto a la programación de actividades operativas según OE/AE las actividades operativas de línea están cargadas en el Objetivo Estratégico 02 y 01 con prioridad 01 y 03 respectivamente y a nivel de ejecución encontramos una proporcionalidad entre todos los Objetivos Estratégicos Institucionales, ya que 125 actividades están en el rango entre 20% a más, calificada en la tabla 07 como nivel de ejecución alto.

Tabla N°12: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por Objetivo y Acción Estratégica Institucional

Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	>100%
				Con Seg	Sin Seg	- 9%	- 19%	- 29%	- 39%	- 49%	- 59%	- 69%	- 79%	- 89%	- 99%		
1	OEI.02	1	AEI.02.01	8	-	-	2	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-
		2	AEI.02.02	5	-	-	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		3	AEI.02.03	5	-	1	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
		4	AEI.02.04	9	-	-	3	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	OEI.04	1	AEI.04.01	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2	AEI.04.02	3	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-
		3	AEI.04.03	5	-	-	-	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-
		4	AEI.04.04	4	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-
3	OEI.01	1	AEI.01.01	7	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2	AEI.01.02	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		3	AEI.01.03	13	-	1	2	8	1	1	-	-	-	-	-	-	-
		4	AEI.01.04	7	-	1	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
4	OEI.03	1	AEI.03.01	3	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2	AEI.03.02	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		3	AEI.03.03	8	-	-	-	7	-	-	-	1	-	-	-	-	-
		4	AEI.03.04	4	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	OEI.05	1	AEI.05.01	6	-	1	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2	AEI.05.02	10	-	-	-	9	1	-	-	-	-	-	-	-	-
		3	AEI.05.03	10	-	1	1	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		4	AEI.05.04	47	-	10	2	28	2	2	3	-	-	-	-	-	-
TOTAL				160	0	17	18	103	15	3	3	1	0	0	0	0	0

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Respecto a la prioridad, la clasificación de actividades se realizó de manera escalonada según orden de prioridad, en lo que respecta a la función vemos que el 53% de actividades operativas vienen siendo desarrolladas por las áreas con funciones sustantivas (áreas de línea) y que el 43% de actividades operativas son desarrolladas por las áreas que cumplen funciones directivas de administración y de asesoramiento. Asimismo a nivel presupuestal las áreas de línea ejecutan el 71% del presupuesto en relación a las áreas que cumplen funciones administrativas con el 29% de asignación presupuestal.

Asimismo, observamos que a nivel de avance físico el 78% de actividades operativas se encuentra con un nivel de avance alto, de los cuales el 36% son actividades con clasificación de prioridad 1, el 16% de prioridad 2, el 11% con prioridad 3, el 8% con prioridad 4 y el 8% con prioridad 5, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 13: Nivel de avance físico ponderado de actividades operativas por prioridad

Primer Trimestre	Actividades Operativas/Inversiones					
	Prioridad	Monto programado	Número AO	Avance bajo (≤09%)	Avance medio (10 - 19%)	Avance alto (≥20%)
Vinculadas a funciones de administración interna 2/	1	2,791,410.00	20	-	1	19
	2	4,132,804.00	21	-	-	21
	3	1,470,712.00	19	3	4	12
	4	1,065,115.00	8	-	-	8
	5	39,550.00	16	9	-	7
Vinculadas a funciones sustantivas 1/	1	15,380,011.00	50	2	10	38
	2	2,520,703.00	6	-	1	5
	3	2,028,848.00	7	-	1	6
	4	2,798,053.00	8	3	1	4
	5	953,696.00	5	-	-	5
TOTAL		S/. 33,180,902.00	160	17	18	125

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.4 CONCLUSIONES

- ✓ **A nivel General:** a nivel general se logró ejecutar las actividades programadas en el POI de acuerdo a lo planificado, habiendo logrado un nivel de ejecución ponderado de la meta física del 23%; siendo su ejecución financiera 5.2 millones de soles, que representa el 15% respecto al PIM anual.
- ✓ **A nivel de Meta Física:** en el POI vigente, se programaron 160 actividades operativas de las cuales a nivel de ejecución el 78% alcanzaron un desempeño alto, el 11% un nivel de ejecución medio y el 11% un nivel de ejecución bajo, obteniendo a nivel ponderado un promedio de ejecución del 23%
- ✓ **A nivel de meta Financiera:** la asignación presupuestal a nivel de PIM es de S/. 34,957,937.00 y al primer trimestre se logró ejecutar S/ 5,265,480.40, lo que representa el 15% de ejecución presupuestal.

3.5 DIFICULTADES

- ✓ La ejecución de la obra del proyecto volcanes se encuentra paralizado por incumplimiento de la empresa contratista, con lo cual a nivel de devengado solo se ha logrado ejecutar S/ 377,938.00 (5%) de los S/. 7,875,143.00 programados para el presente año.
- ✓ La no asignación de recursos por continuidad de inversiones por parte del MEF, para la culminación del Expediente Técnico del Proyecto LNIG, ha generado retraso en la culminación del expediente.
- ✓ La no asignación del presupuesto por S/ 885,057.30 de los proyectos de FONDOS autorizados en el año 2018, ha generado retraso en la ejecución de las actividades que estuvieron programadas para el presente trimestre.
- ✓ La inadecuada asignación de los recursos de Donaciones y Transferencias en la partida 2.6 del Programa Presupuestal 137, ha generado retrasos y contratiempos, toda vez que dichos recursos fueron requeridos en la partida 2.3 para el Programa Presupuestal 068, debiendo efectuar múltiples gestiones ante el MEF para las autorizaciones de transferencias entre programas presupuestales.

3.6 RECOMENDACIONES

- ✓ Hacer de conocimiento la presente evaluación a la Alta Dirección para conocimiento y fines
- ✓ Para las áreas que difieren su ejecución de la meta física programada, se recomienda modificar la programación física de su POI, realizado una programación con mayor precisión.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto
Geofísico del Perú - IGP

Gerencia
General

Oficina de
Planeamiento y
Presupuesto

Evaluación de Implementación del Plan
Operativo Institucional (POI) – 1er Trimestre
del 2019

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

IV. ANEXOS

Anexo B – 6: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01